

7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2017-1036 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa U.T.E. Las Fuentes, con fecha 20 de enero de 2017, por el que se aprueba la revisión de las tablas salariales correspondientes al año 2016 y 2017.*

Código 39100042012011

VISTO el acuerdo suscrito el 20 de enero de 2017 (con presentación en registro el 27 de enero) por la representación de empresa y trabajadores del Convenio Colectivo aplicable a la empresa UTE LAS FUENTES, referente a la aplicación de la revisión salarial para el año 2017 en relación a las tablas de 2016 y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015 y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y depósito de Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996 de 2 de agosto sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996 de 3 de septiembre, sobre asunción de funciones y servicios transferidos, así como el Decreto 3/2015, de 10 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 83/2015, de 31 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

ACUERDA

- 1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.
- 2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 3 de febrero de 2017.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 30

Acta del Convenio Colectivo de la Empresa, UTE, LAS FUENTES.

ASISTEN :

D. Ignacio Bolado Perez-Bustamante en representación de la Empresa, UTE, LAS FUENTES, SL.

D. Juan Carlos Gutiérrez Fernández en calidad de Delegado de Personal de la referida Empresa en el centro de trabajo de Reinosa.

En Santander, siendo las 12:00 horas del 20 de Enero del 2017, se inicia la reunión con la presencia de los arriba señalados, reconociéndose ambas partes legitimadas para la negociación.

ORDEN DEL DIA :

Se procede a incrementar las tablas salariales del año 2016, por aplicación de la cláusula de revisión en 1,6 %, sirviendo las mismas como base para el incremento salarial del año 2017.

De igual manera se procede a aplicar el incremento del 1,6 % a las tablas definitivas del año 2016 estableciendo como resultado la tabla salarial del año 2017. (se adjuntan las tablas)

En prueba de conformidad firman en fecha y hora los señalados, dando traslado del acto y acuerdo a la autoridad laboral a los efectos oportunos de registro, depósito y publicación.

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 30

TABLA SALARIAL EMPRESA
UTE, LAS FUENTES.
AÑO 2016
ANEXO I

CONCEPTOS	ENCARGADO	OFICIAL 1º CONDUCTOR	ADMINISTRATIVO	PEÓN, ESPECIALISTA
SALARIO BASE	1806,10 € mes	1134,50 € mes	1806,10 € mes	1019 € mes
ADTIVIDAD	305 € mes		305 € mes	
PLUS, NOCTURNO		9,32 € día		8,37 € día
PLUS, TRANSPORTE	1,85 € día	1,85 € día	1,85 € día	1,85 € día
PLUS, DOMINGO Y FESTIVO	51,60 € día	51,60 € día	51,60 € día	51,60 € día
PLUS, TXCO-PEN-PEL		229,20 € mes		187,73 € mes
HORAS EXTRAS	14 € día	12,28 € día	14 € día	12,28 € día
PAGA DE MARZO	902,25 € mes	567,49 € mes	902,25 € mes	509,52 € mes
PAGA DE VERANO	1806,10 € mes	1134,50 € mes	1806,10 € mes	1019 € mes
PAGA DE NAVIDAD	1806,10 € mes	1134,50 € mes	1806,10 € mes	1019 € mes

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 30

TABLA SALARIAL EMPRESA
UTE, LAS FUENTES.
AÑO 2017
ANEXO I

CONCEPTOS	ENCARGADO	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	ADMINISTRATIVO	PEÓN, ESPECIALISTA
SALARIO BASE	1835 € mes	1152,65 € mes	1835 € mes	1035,30 € mes
ADTIVIDAD	309,9 € mes		309,9 € mes	
PLUS. NOCTURNO		9,47 € día		8,50 € día
PLUS. TRANSPORTE	1,88 € día	1,88 € día	1,88 € día	1,88 € día
PLUS. DOMINGO Y FESTIVO	52,43 € día	52,43 € día	52,43 € día	52,43 € día
PLUS, TXCO-PEN-PEL		232,87 € mes		190,73 € mes
HORAS EXTRAS	14,22 € día	12,48 € día	14,22 € día	12,48 € día
PAGA DE MARZO	916,69 € mes	576,57 € mes	916,69 € mes	517,67 € mes
PAGA DE VERANO	1835 € mes	1152,65 € mes	1835 € mes	1035,30 € mes
PAGA DE NAVIDAD	1835 € mes	1152,65 € mes	1835 € mes	1035,30 € mes

2017/1036

CVE-2017-1036